



COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

a) El grado de cumplimiento del programa anual de trabajo.

Se cumplió con el 100% de las actividades previstas en programa anual de trabajo.

b) El número de servidores públicos que recibieron capacitación en temas de ética.

Se capacitaron un total de 303 servidores públicos.

c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria.

En el año 2022 no se realizaron observaciones o recomendaciones a servidores público.

d) Las buenas prácticas implementadas en la dependencia o entidad en temas de ética.

Se repartieron folletos en distintas áreas del INSEJUPY con el fin de conocer el estado de salud emocional, por medio de la aplicación MeMind por parte de los Servicios Estatales de Salud.

e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta respectivo.

Durante el año 2022 no presentaron quejas por falta de integridad o presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta.

f) Las recomendaciones de la secretaría en caso de haberse recibido alguna.

- De acuerdo al oficio XVII-548/2022 de fecha 02 de mayo del 2022, emitido por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el resultado de la evaluación realizada en el sistema electrónico, correspondiente al primer trimestre del 2022, fue de un 65% de cumplimiento. En el mencionado oficio se realizó la observación de cumplir con las actividades faltantes. Dicha observación fue atendida a través del oficio INSEJUPY/DJ/OD/058/2022 de fecha 09 de mayo del 2022.**
- De acuerdo al oficio XVII-781/2022 de fecha 19 de julio del 2022, emitido por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el resultado de la evaluación realizada en el sistema electrónico, correspondiente al segundo trimestre del 2022, fue de un 65% de cumplimiento. En el mencionado**



oficio se realizó la observación de cumplir con las actividades faltantes. Dicha observación fue atendida a través del oficio INSEJUPY/DJ/OD/122/2022 de fecha 05 de agosto del 2022.

- **De acuerdo al oficio XVII-1051/2022 de fecha 17 de octubre del 2022, emitido por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el resultado de la evaluación realizada en el sistema electrónico, correspondiente al tercer trimestre del 2022, fue de un 85% de cumplimiento. En el mencionado oficio se realizó la observación de cumplir con las actividades faltantes. Dicha observación fue atendida a través del oficio INSEJUPY/DJ/OD/168/2022 de fecha 24 de octubre del 2022.**

g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el propio comité.

Durante el año 2022 no se realizaron observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el comité.

h) El resultado de las elecciones para formar el comité, en caso de que aplique.

En cumplimiento a los artículos 14 y 21 de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

Se informa que del periodo comprendido del 15 al 16 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo el proceso de elección de los servidores públicos para formar parte del comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, como miembros temporales por un periodo de tres años; teniendo como resultado los siguientes:

NOMBRE	DIRECCIÓN	PUESTO	INTEGRANTE
MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	DIRECTORA	TEMPORAL
LOURDES MARISOL SOLIS MENDEZ	CATASTRO	DIRECTORA	SUPLENTE
ANGELA CRISTINA DZUL BARBOSA	CATASTRO	JEFE DE DEPARTAMENTO	TEMPORAL



ARTURO ALBORNOZ ALVAREZ	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUPLENTE
DIMPNA PATRICIA CANTO BRINGAS	CATASTRO	COORDINADOR	TEMPORAL
MANUEL NICOLAS HU AGUILAR	DIRECCIÓN GENERAL	COORDINADOR	SUPLENTE
FRANCISCO OMAR JAURIGA POOT	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	COORDINADOR	TEMPORAL
DAMIAN JOSE JIMENEZ CALDERON	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	COORDINADOR	SUPLENTE